



FIBGAR

PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCIÓN UNIVERSAL

IV JORNADAS “Y TÚ, ¿QUÉ SABES DE LOS DERECHOS HUMANOS?”
Evaluación final de proyecto | del 23 al 27 junio de 2017

Área temática:

Sensibilización. Formación

País: España

Región: Provincia de Jaén

TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	01
JUSTIFICACIÓN	02
OBJETIVOS	03
ANÁLISIS DE RESULTADOS	04
Proceso de formulación	04
Programa de actividades	06
Resultados	09
SOSTENIBILIDAD	12
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	15
ANEXOS	16
ANEXO I: GUÍAS DIDÁCTICAS DE LOS TALLERES	16
ANEXO II: FORMULARIO DE EVALUACIÓN	29
ANEXO III: SUBVENCIÓN	30

III JORNADAS, “Y TÚ, ¿QUÉ SABES DE LOS DERECHOS HUMANOS?”

DESCRIPCIÓN

Las IV JORNADAS: "Y TÚ, ¿QUÉ SABES DE LOS DERECHOS HUMANOS?" se desarrollaron en la localidad de Cazorla (Jaén) del 23 de junio al 27 de junio del 2017, bajo una estrategia de coordinación interinstitucional que convocaba a organizaciones gubernamentales a nivel regional y municipal y organizaciones no gubernamentales, entre ellas y como agente coordinador de las mismas, FIBGAR.

Este proyecto, promovido por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Diputación de Jaén, Ayuntamiento de Cazorla y FIBGAR, fue sufragado íntegramente por las diferentes entidades públicas involucradas que además del capital financiero, aportaron su capacidad profesional e institucional, así como su experiencia en el ámbito educativo y formativo en relación a los Derechos Humanos.

Dirigido a estudiantes de 3º, 4º ESO, 1º de Bachillerato, FPB y Ciclos formativos menores de edad de centros de Educación Secundaria de titularidad pública situados en la provincia de Jaén, sus beneficiarios y beneficiarias fueron escogidas a través de su concurrencia en el Cuarto Concurso Provincial "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?", convocado por la Delegación Territorial de Educación, de la Junta de Andalucía en Jaén. Este concurso establecía como premio a los 50 mejores trabajos (modalidades de cartel, fotografía, relato corto y cortometraje), la participación de sus autores en las IV jornadas: "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?", organizadas por FIBGAR y el Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.

Finalmente, en las Jornadas participaron 48 jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años, estudiantes de ESO y Bachillerato de los centros de Educación Secundaria: IES "Nieves López Pastor" (Villanueva del Arzobispo), IES "Sierra Mágina" (Mancha Real), IES "Bury Al-Hamma" (Baños de la Encina), IES "Puerta de Arenas" (Campillo de Arenas), IES "Accabe" (Bedmar), IES "Pablo Rueda" (Castillo de Locubín), IES "José Nogué", IES "Juan López Morillas" (Jodar), IES "Cástulo" (Linares), IES "Fuente de la Peña" (Jaén), IES "Gil de Zático" (Torreperogil), IES "Las Fuentezuelas" (Jaén).



JUSTIFICACIÓN

La iniciativa de campamentos de verano en Derechos Humanos nació como respuesta a la inquietud social que actualmente reina en el país, donde, por primera vez en décadas, los efectos de la crisis económica han virado el enfoque de los Derechos Humanos y la instrumentalización de la recesión económica por parte de las autoridades políticas y los agentes del poder económico ha provocado un menoscabo sistemático de los derechos básicos de los ciudadanos.

Dentro de este contexto, los ciudadanos y las ciudadanas observan impertérritos como cada día se restringen derechos fundamentales recogidos en la Constitución y los instrumentos internacionales. Se observó cómo, a pesar de que la población joven es una de las más afectadas por el desempleo y la restricción de acceso a servicios básicos y universales como la vivienda, la educación o la salud, la idea mayoritaria en ellos y ellas sigue siendo que, en circunstancias económicas como las de la actual crisis, la defensa de los derechos puede verse mermada.

Se detectó la necesidad de reinstaurar a los jóvenes en sujetos activos de derecho. En este sentido, las encuestas iniciales manifestaban una generalizada imputación de la responsabilidad en la protección de aquellos a los poderes públicos mientras que las encuestas finales trasladaban la reasunción de parte de dicha responsabilidad, extendiéndose la posición de que la protección de los derechos humanos debe ser asuntos de todas y todos.

Este proyecto se encuadra en una de las líneas de actuación fundamentales para FIBGAR: la formación y sensibilización en Derechos Humanos de la población joven, a través de la cual se pretende «potenciar una cultura de activismo, promoción, garantía, desarrollo y defensa de los Derechos Humanos (en adelante DD.HH.) y cooperación al desarrollo de los pueblos en una cultura de seguridad jurídica y de paz». Después de analizar los datos de años anteriores se ha detectado un incremento de la participación tanto en centros, como en alumnado, dato que viene a confirmar el éxito de las jornadas y la consecución de los objetivos marcados en las mismas, por lo tanto constatamos que hay que seguir esta línea de trabajo en sucesivas ediciones.





OBJETIVOS

El objetivo principal de las jornadas consistía en dar a conocer los Derechos Humanos entre las y los jóvenes para que estos llegaran a comprender su alcance y aplicarlo en su conducta diaria a través de la capacitación en tres esferas fundamentales:

- a)** la identificación de vulneraciones de los DD.HH.
- b)** la formulación de reclamaciones ante dichas vulneraciones
- c)** la organización colectiva para la denuncia social.

Para ello se utilizaron los siguientes elementos:

- Promoción de los DD.HH. a través del Concurso Provincial "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?": Esta iniciativa no sólo permitió la selección de los beneficiarios de las Jornadas, sino que incentivó a los y las jóvenes a investigar y reflexionar en torno a la concepción y problemática de los derechos fundamentales (a) Identificación de vulneraciones de los DD.HH.).
- Formación en Derechos Humanos. Este componente fue desarrollado por las diferentes ONGS y personalidades que participaron en el programa de actividades formativas (talleres, conferencias, etc.) (b) Formulación de reclamaciones ante dichas vulneraciones).
- Puesta en valor del compromiso con los DD.HH. mediante la difusión de las obras a través de una exposición abierta al público, donde se exhibieron los trabajos presentados en el Segundo Concurso Provincial "Y tú, ¿qué sabes de los DD.HH.?". De esta manera, el ayuntamiento de Cazorla, responsable de albergar la muestra, puso en valor el compromiso con los DD.HH. de los y las participantes, así como el del resto de Administraciones públicas coorganizadoras (c) Organización colectiva para a denuncia social).
- Experimentación vivencial del respeto a la diversidad y a los Derechos Humanos de todos y todas. La metodología implantada, tanto en los talleres, como en las actividades de ocio y los tiempos de convivencia estuvieron formulados fortaleciendo la dimensión emocional de los y las participantes y su importancia dentro del colectivo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La evaluación final del proyecto tiene como objetivo analizar el proceso adoptado, así como las actividades realizadas para la integración de los jóvenes participantes en las IV Jornadas: "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?" celebradas en Cazorla del 23 de junio al 27 de junio de 2017. Ésta incluye la relevancia del diagnóstico efectuado para la ideación del proyecto, el marco estratégico diseñado en relación a los objetivos y resultados del mismo, los resultados alcanzados y el impacto de los resultados en los beneficiarios, así como el papel desempeñado por los distintos actores involucrados y los mecanismos de sostenibilidad tanto del proyecto como de los resultados del mismo.

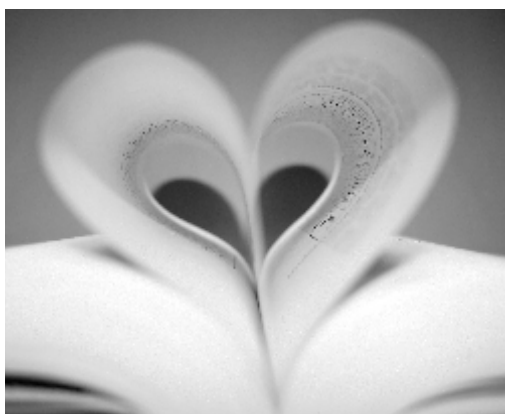
La metodología de evaluación final del proyecto tomó como base principal los indicadores establecidos en su formulación. Las variables tenidas en cuenta y definidas como elementos de evaluación, se adscriben a tres productos fundamentales: el proceso de formulación, las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Participaron del proceso un total de 48 personas, cuyas percepciones fueron registradas a través de formularios escritos previos y posteriores al desarrollo de las jornadas. Posteriormente, esta información primaria fue procesada y analizada por FIBGAR y compartida con el resto de entidades coorganizadoras.

La recolección de información para el análisis del proyecto se llevó a cabo a través de formularios escritos y se tradujo en información provechosa para todas las entidades colaboradoras en el proyecto. Se ha tratado, en definitiva, de crear un espacio de análisis y reflexión conjunta que permita identificar con mayor facilidad los aciertos y oportunidades de mejora que pudieran detectarse en su formulación, ejecución y análisis final, de cara a experiencias futuras y a la sostenibilidad de las propias Jornadas como proyecto de ejecución anual.

A continuación se señalan los principales hallazgos encontrados durante la revisión y análisis de la información obtenida a través de las consultas realizadas.

a) Proceso de Formulación

El proyecto se ejecutó a través de una estrategia de coorganización que contó con la participación de instituciones regionales y locales. Para la planificación, coordinación, solución de problemas y toma de decisiones relativas al proyecto se creó un grupo de trabajo integrado por representantes de las diferentes instituciones involucradas que adaptaron diferentes roles y establecieron sinergias para lograr los objetivos y resultados esperados.



INSTITUCIONES INVOLUCRADAS Y ROLES DENTRO DEL PROYECTO

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	ROLES DESEMPEÑADOS
Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Jaén	<p>Colaboradora.</p> <p>Promoción y difusión del Cuarto Concurso Provincial "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?".</p> <p>Selección, seguimiento y apoyo motivacional a los beneficiarios del Proyecto.</p> <p>Promoción y Seguimiento durante el año escolar de las peticiones para trasladar a los centros la exposición de los trabajos.</p>
Diputación de Jaén	Financiadora.
Ayuntamiento de Cazorla	<p>Colaboradora.</p> <p>Coordinación de las Actividades de Ocio y Tiempo libre.</p>
FIBGAR	<p>Coordinación general del Proyecto.</p> <p>Diseño del cuarto concurso provincial "Y tú, ¿qué sabes de los Derechos Humanos?".</p> <p>Gestión de los recursos financieros.</p> <p>Supervisión y auditoría de la ejecución del proyecto.</p> <p>Seguimiento de las y los jóvenes en el desarrollo de la actividad formativa.</p>

El proceso de formulación de este proyecto perseguía resaltar el papel activo que desde lo local pueden llevar a cabo los jóvenes para lograr el respeto de los DDHH en ese ámbito. Para ello, se contó con representantes de la gestión de asuntos públicos desde la sociedad civil como las administraciones públicas, y especialmente organizaciones locales que por su experiencia podían mostrar nuevas formas de participación ciudadana e incidencia política sobre la base de los Derechos Humanos. Se pretendía, además, que a partir de los principios de la metodología participativa, los jóvenes se instruyeran en los procesos de democracia participativa, y se identificaran como protagonistas del cambio en el grupo y más adelante, en su comunidad. De esta manera, se alcanzaría, no sólo unos resultados más eficaces en relación al objetivo general del proyecto, sino también un desarrollo sostenible del mismo.

Para lograr ese protagonismo activo se fomentó la intervención directa en el proceso educativo, es decir, que fueran ellos quienes - dentro de los parámetros estipulados por la organización-, pudieran tomar decisiones para actuar y gestionar sus propios recursos en aras de la transformación social.

Así, los talleres participativos dirigidos por facilitadores, fueron erigidos como espacios de discusión grupal promoviendo no sólo el aprendizaje sino la construcción de conocimiento colectivo y la toma de decisiones, favoreciendo un conocimiento rápido e íntegro, y la asunción de compromisos entre los diferentes actores.

Asimismo, las actividades enfocadas al reconocimiento del espacio sociocultural donde se desarrollaron las jornadas, la localidad de Cazorla y su entorno medioambiental e histórico, permitieron no sólo adoptar conocimientos nuevos en cuanto a la biodiversidad e historia social de la zona, sino también consolidar el grupo y los lazos afectivos entre sus miembros. A este respecto, el 95% de participantes señaló que los talleres fueron divertidos, a pesar de que alguno de los mismos pudieran ser percibidos como intensos, y resaltaron el clima de respeto y confianza que se construyó desde la coordinación y el equipo de acompañamiento, y que a su vez fue transmitido al resto del grupo, construyendo buenas relaciones sociales.

Obstáculos

La coordinación y complementariedad institucional precisó de la generación de empatía entre los distintos actores involucrados. De esta manera se logró armonía y efectividad en las acciones. El trabajo en torno a un objetivo común, así como el compromiso y la responsabilidad de las y los miembros de las diferentes instituciones se apoyó en herramientas de planificación y el cumplimiento fiel de los compromisos adoptados. Los resultados altamente satisfactorios son producto de una gran efectividad en cuanto a la comunicación, es decir, la coordinación y los flujos de información creados entre las y los miembros representantes de las instituciones integrantes del equipo de trabajo, que posibilitó la toma de decisiones conjuntas y la coordinación de acciones.

Sin embargo, se ha identificado una serie de obstáculos que deben tenerse en cuenta de cara a futuros desarrollos del proyecto:

La edad de los Participantes es muy importante el límite de edad es 18, sin embargo este año uno de ellos los tenía ya cumplidos y es difícil conseguir que cumplan con las normas. Este hecho genera tensiones puntuales y que el resto del grupo quiera imitar comportamientos.

b) Programa de actividades

A continuación se realiza un desarrollo de las diferentes actividades que se llevaron a cabo, así como los puntos fuertes y débiles de las mismas, con el objetivo de identificar aquellos elementos que es preciso garantizar y cuáles deberían salvarse.

Viernes 23 de junio

MAÑANA: Dinámica de presentación: "Rompe hielo". Responsable: FIBGAR.

La participación y el protagonismo de los participantes, así como la motivación que hizo el facilitador se consiguió un ambiente divertido, consiguiendo el objetivo de esta dinámica romper el hielo entre los participantes e identificar cualidades, aficiones, gustos, etc de cada uno de ellos.



TARDE: Acto Institucional de Inauguración de las Jornadas.

El acto contó con la presencia de representantes de las instituciones que colaboran en el proyecto. En este acto se les dio la bienvenida a los participantes.

Taller: "Libertad de expresión, derecho a la información". Responsable: FIBGAR.

Cabe destacar de este taller su metodología participativa y generadora de un espacio comunicativo facilitador. El taller se dividió en dos partes por un lado la parte legal y otra más dinámica donde se les presentó a los chicos una serie de noticias sacadas de redes sociales para averiguar si eran ciertas o falsas, cuya finalidad era que vieran como se puede manipular la información y que no hay que creerse todo lo que se publica en redes sociales.

NOCHE

El Excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla como en años anteriores, regaló unas entradas a los participantes para poder disfrutar de todas las actividades organizadas para el fin de semana, celebrando la noche de San Juan y recreación de la leyenda de la Tragantía.

Los participantes asistieron en el Teatro de Cazorla a la Proyección de un espectáculo de Terror.

Sábado 24 de junio



MAÑANA: Ruta de senderismo y visita guiada por Cazorla.

Esta actividad permitió crear un ambiente relajado y distendido entre los participantes, conocer la localidad de Cazorla, su cultura, lugares de interés y entorno en el que se desarrollan las jornadas.



TARDE: Taller: "Derecho Humano a la verdad". Responsable: FIBGAR.

El tema del taller despertó el interés de los participantes, manifestando el desconocimiento sobre el tema. A través del juego los participantes disfrutaron del taller, destacar la intensa participación.

NOCHE: Recreación de la leyenda de la Tragantía.

Una noche más los chicos participaron de las actividades programadas para esta jornada, por la tarde después del taller en el Ayuntamiento pudieron participar en el pasaje del terror.

Ya por la noche disfrutaron de un espectáculo de fuego y diversas actividades culturales.

Domingo 25 de junio

MAÑANA: Actividades acuáticas

Durante la mañana los chicos pudieron participar de una serie de actividades acuáticas en la piscina municipal. En un ambiente relajado, distendido se afianzaron las relaciones personales y el sentimiento de grupo.



TARDE: Taller DD.HH., Colectivo LGTB y Bulling. Responsable: Federación Arco Iris

El tema del taller interesó mucho, fue participativo y generó un espacio de debate y discusión enriquecedor entre los participantes.

El objetivo principal de este taller es combatir la homofobia social y familiar, mediante la información y el diálogo.

Lunes, 26 de Junio

MAÑANA: Actividades Multiaventura



Afianzamiento del sentimiento de grupo, empoderamiento de los y las participantes y puesta en relevancia del entorno natural. La actividad requirió de un importante esfuerzo físico, los participantes desarrollaron la actividad sin ningún tipo de problema, el único inconveniente las elevadas temperaturas. Esta actividad consta de Rappel, escalada y tirolina.



TARDE: Taller: “Violencia de Género, micromachismos y mitos del amor romántico”. Responsable: FIBGAR

El tema interesó mucho a los participantes, la metodología participativa y el potenciar un clima de interacción positivo, favoreció relaciones empáticas y de cooperación.

Martes, 27 de junio

Acto de clausura



El acto de clausura y entrega de diplomas se realizó por la mañana con la asistencia de Antonio José Rodríguez, alcalde de Cazorla y María Real, responsable de FIBGAR en Andalucía.

Destacó la participación del grupo, el sentimiento de satisfacción manifestado y el deseo expresado por la mayoría de volver a participar en sucesivas ediciones.



c) Resultados

Los resultados a través de una encuesta final escrita que viene a completar la inicial ya realizada por los participantes y se pueden consultar en el apartado ANEXOS de este documento.

Quizá uno de los elementos más gratificantes y reveladores del éxito de las jornadas fue el que el 95% de los y las participantes afirmara, una vez concluido el ciclo formativo, que habían aprendido cosas de los Derechos Humanos que antes no conocían.

De igual forma, otro aspecto fundamental y que es necesario resaltar, es el hecho de que a la pregunta “En España ¿se están cumpliendo los Derechos Humanos” el 10% de participantes manifestó inicialmente que 'bastante' y el 90% poco, dato que nos muestra la conciencia crítica de nuestros jóvenes y el trabajo realizado en los años previos ya que la mayoría conocía la existencia del concurso, el trabajo de sus compañeros y la necesidad de seguir trabajando los DD.HH. como herramienta de cambio.

En la encuesta inicial el 70% de los participantes manifestaron que los DD.HH. eran algo que no estaba presente en su vida frente al 30% que manifestó que poco, una vez finalizadas las jornadas este dato cambió aumentando el porcentaje a un 85% frente al 15%, dato que viene a confirmar la efectividad de las jornadas y que hayan concluido el ciclo formativo reafirmando la necesidad de trabajar en la educación en DD.HH. ya que nos falta mucho camino que recorrer.

Asimismo el 95% de los participantes se ha reconocido, junto al resto de la sociedad, como actores capaces de garantizar un futuro respetuoso con los DD.HH. a través de su defensa y la denuncia de sus violaciones. Como dato a resaltar, se señala que en la encuesta distribuida al inicio de las jornadas la mayoría de los participantes no se identificaba como sujeto activo en el proceso de defensa de los Derechos Humanos delegaban en el Gobierno, Organismos como ONU y Defensor del pueblo, mientras que al finalizar las jornadas, el 75% reconoció que puede contribuir a este proceso cumpliendo de esta manera con el objetivo general del proyecto, «fomentar la puesta en valor y la defensa de los DD.HH. entre quienes participan».

Si atendemos ahora a los indicadores proyectados en relación a los objetivos específicos del programa y realizamos una comparativa con los resultados obtenidos en la evaluación realizada, observamos cómo también estos se han visto cumplidos en gran medida.

Ante la pregunta de qué podían hacer a nivel individual por los DD.HH., el 35% afirmó que sensibilizar y concienciar a las personas de su entorno en la importancia de respetarlos y defenderlos'; el 15% buscar soluciones y recursos para combatir estas violaciones'; el 20%, 'denunciar aquellas violaciones que pudieran observar en su cotidianidad o en los medios de comunicación'; el 12%, 'participar en iniciativas sociales a favor de las personas más vulnerables'; 'Obtención de recursos para ayudar a los colectivos vulnerables' el 5% y el 3% otros (IOE2.2 Los/las participantes conocen al menos 3 formas de denuncia social).

Iniciativas



Gráfico 1. Iniciativas propuestas para la defensa de los DD.HH.

Del mismo modo, señalaron como aspectos fundamentales en la promoción de los DD.HH., el organizarse y formar colectivos para adquirir visibilidad y ser más fuertes (5%); así como ayudar a obtener recursos para ayudar a los colectivos más necesitados. Es conveniente resaltar que también manifestaron la importancia de empatizar con las personas.

En relación al grado de respeto y promoción de los DD.HH. en el Estado Español (IOE1.1 Los/as participantes identifican al menos 10 vulneraciones de DD.HH. en el contexto actual español), tal y como señalábamos anteriormente, consideraban que los DD.HH. no se cumplen suficientemente en el territorio español, y se registran vulneraciones claras a los DD.HH. en la sociedad española (IOE1.2 Los/as participantes identifican al menos 3 vulneraciones de DD.HH. adscritas a colectivos concretos) tales como el derecho a una vivienda digna, la violencia de género, la discriminación racial, el derecho a la Educación, la libertad de expresión, el derecho de los refugiados, homofobia, bullying, derecho a un trabajo digno y el derecho a la verdad.

Violaciones identificadas

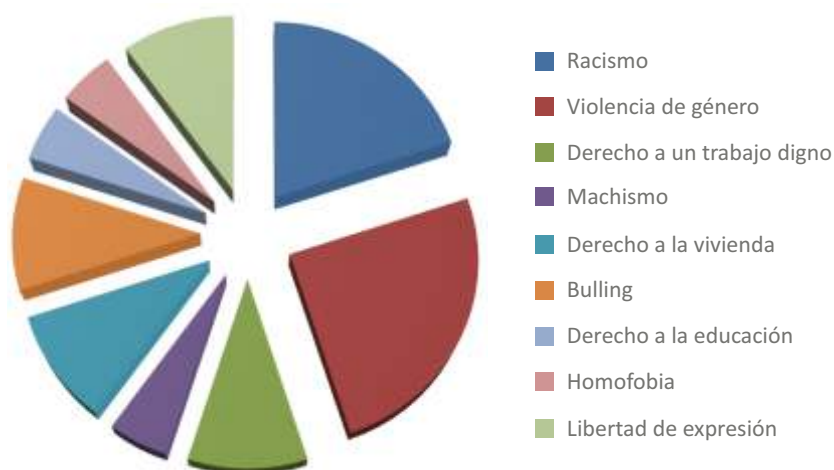


Gráfico 2. "¿Qué violaciones a los DD.HH. existen en España?", según los y las participantes en las Jornadas de DD.HH. (%).

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

De acuerdo con la información anteriormente expuesta, se considera que se han cumplido de manera satisfactoria los objetivos del proyecto.

En relación al objetivo general, de fomentar la puesta en valor y la defensa de los DD.HH. entre los participantes, el proyecto ha logrado sensibilizar y crear interés entre los y las jóvenes involucradas en su ejecución, como ha quedado reflejado en sus opiniones recogidas en su material de evaluación:

- «No marginar, ayudar a la gente sin hogar y luchar por mi libertad de expresión».
- «Difundir y defender los Derechos Humanos en mi entorno personal y social».
- «Podemos denunciar o reprochar las violaciones que veamos y respetar a los demás».
- «Nos podemos manifestar a través de redes sociales, eventos en nuestra ciudad, manifestaciones....».
- «Concienciar a mis amigos, familia, etc. e intentar que se cumplan en mi vida».
- «Difundirlo de boca en boca y fomentándolo a través de nuestras propias actividades».
- «Participar en iniciativas que defiendan los Derechos Humanos».

(Citas recogidas en el cuestionario de evaluación entregado, respuestas correspondientes a la pregunta ¿Qué puedes hacer tu por los Derechos Humanos? Ver Anexo2.)

Se puede observar que el Proyecto ha logrado mostrar a la ciudadanía el compromiso de las administraciones públicas coorganizadoras, con los DD.HH.:

- Destinando parte de sus presupuestos institucionales a la ejecución de actividades relacionadas con la educación en Derechos Humanos y facilitando personal técnico, instructores, aulas-taller y equipamientos para su ejecución, etc.
- Dimensionando los alcances del proyecto como una oportunidad no sólo para los y las jóvenes, sino también para las instituciones que también han ganado en sensibilidad y comprensión de la problemática social.
- Expresando su preocupación por el problema de la juventud y manifestando además su compromiso público de continuar apoyando este proceso con los jóvenes.

En relación a los objetivos específicos 1 y 2 «Capacitar en la identificación de vulneraciones de DD.HH.» y «Mostrar diferentes formas de organización colectiva para la denuncia social», el Proyecto ha permitido, a través del contacto directo con organizaciones locales de DD.HH., que los y las jóvenes pudieran reconocer no sólo vulneraciones de los DD.HH. en su entorno, sino espacios en los que poder participar una vez de vuelta en sus localidades. Así, muchos mostraron interés por conocer dónde se encontraban situadas y a través de qué mecanismos ejercían sus labores de protesta y exigencia ante la vulnerabilidad.

De igual manera, el objetivo específico 2 «Capacitar en la formulación de la denuncia social ante vulneraciones de DD.HH.», les permitió aterrizar en su "piso cotidiano" aquellas violaciones a los DD.HH. que con frecuencia son invisibilizadas u omitidas, tales como, la violencia contra las mujeres, la discriminación por razones económicas o los obstáculos que enfrentan las personas por diversas razones.

SOSTENIBILIDAD

Como proyecto educativo y de formación en DDHH su costo-beneficio a largo plazo es, por consiguiente, únicamente cuantificable en términos de calidad de vida para los beneficiarios seleccionados y su entorno.

La eficiencia de su inversión podría únicamente medirse en términos de la efectividad que cada actividad requirió para lograr los resultados, es decir, la disponibilidad de recursos, la empatía de los y las ponentes y personal de acompañamiento y el personal técnico involucrado. A este respecto, podrían recordarse los datos anteriormente expuestos sobre valoración de la calidad de las actividades, el nivel de obtención de nuevos conocimientos y el clima de convivencia y trabajo (ver 4. Análisis de resultados).

Apoyos administrativos y financieros interinstitucionales

La puesta en marcha del proyecto contó, como se ha mencionado anteriormente, con apoyos administrativos y financieros interinstitucionales formalizados a través del equipo de trabajo, que permitió que el proceso y ejecución contara con trabajadores y trabajadoras de todas las instituciones coorganizadoras, que resolvieron en cada uno de los casos:

- Apertura del cauce administrativo, de reserva y facturación del alojamiento y manutención de los y las participantes y actividad de apertura de las Jornadas: FIBGAR
- Acompañamiento y supervisión del transporte hasta la localidad de Cazorla y adquisición del diploma conmemorativo de las Jornadas: Delegación Territorial de Educación, de la Junta de Andalucía (Jaén).
- Contratación y coordinación de las actividades de ocio y tiempo libre y desplazamiento de los participantes, disposición de personal técnico en temas logísticos y cesión de espacios y equipamiento para la ejecución de los talleres: Ayuntamiento de Cazorla.

Plan financiero

En el siguiente cuadro se pueden comprobar cuáles han sido los principales gastos del presupuesto y su peso financiero en la inversión global, siendo los más relevantes, tres de éstos: I) gastos de transporte y manutención de participantes, II) gastos y costos del personal contratado para la ejecución del proyecto; seguido de otros gastos menores como dietas y transporte de los ponentes.

GASTOS GESTIÓN Y PREPARACIÓN

Técnico proyecto	800,00 euros
TOTAL	800,00 euros

GASTOS EJECUCIÓN

Alojamiento y manutención de participantes y monitores	5.376,00 euros
Técnico proyecto	500,00 euros
Material Jornadas	50,00 euros
Transporte ponentes	274,00 euros
TOTAL	7.000,00 euros

SUBVENCIONES

Diputación de Jaén	7.000 euros
TOTAL	7.000 euros

En opinión del personal de FIBGAR, en cuanto a la sostenibilidad de los resultados alcanzados en lo referido a los beneficiarios y beneficiarias, requiere de la puesta en marcha de los siguientes mecanismos:

- La obtención de financiación que permita la continuidad del proyecto con periodicidad anual.
- El seguimiento a beneficiarios por un tiempo determinado con el objetivo de que sean quienes actúen como voceros de la iniciativa y favorezcan la participación de otros jóvenes en ediciones posteriores.
- Involucrar a la juventud en iniciativas similares impulsadas por las mismas instituciones y ONG involucradas en este proceso.

Por consiguiente, los mecanismos de sostenibilidad del proyecto precisan de la continuidad en el compromiso de una o varias instituciones coejecutoras del proyecto de liderar un proceso similar y dar a conocer el proyecto, su proceso, estrategia y resultados.

CONCLUSIONES

Jóvenes y Derechos Humanos

La juventud española es víctima y testigo, cada vez con mayor frecuencia, de la exclusión social y las vulneraciones de Derechos Humanos en su entorno. Al mismo tiempo, y paradójicamente, es criticada por su apatía hacia la política o la defensa de los derechos fundamentales.

Las Jornadas de DD.HH. promovidas por FIBGAR han demostrado que sí les preocupan los Derechos Humanos, y, al contrario de la opinión general, si no pueden actuar más eficazmente en su defensa no es por desinterés, sino por no poseer el conocimiento y capacitación pertinente.

Vacío educativo en torno a los Derechos Humanos en la educación reglada.

A pesar de que los y las jóvenes son el único grupo capaz de un cambio real y perdurable en el tiempo, los recursos y la atención dirigidos a su educación y capacitación están sufriendo un menoscabo considerable fruto de las políticas de recortes presupuestarios y la salida del currículo escolar de contenidos relacionados con los Derechos Humanos, como la exclusión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

A este respecto, este proyecto ha actuado como elemento complementario al sistema educativo formal e instrumento de subsanación de ausencias en cuanto a la Educación en Derechos Humanos, y ha reforzado la actitud crítica de estos jóvenes permitiéndoles pensar y sentirse con capacidad de participar y construir una auténtica cultura universal de los Derechos Humanos dentro de un espacio de respeto diseñado específicamente para ello.

De esta manera, se ha conseguido mitigar la carencia de la juventud española en relación a la mayor parte de los países europeos que han integrado materias relativas a los Derechos Humanos en su sistema educativo tal y como recomiendan las Naciones Unidas¹ y el Consejo de Europa².

Nuevo marco de oportunidades educativas. La Educación en DD.HH. ayuda y facilita la participación de la juventud en el proceso de aprendizaje, permitiéndoles desarrollar nuevas capacidades, entre las que se encuentran el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la escucha y el respeto hacia las decisiones propias y ajenas.

Estas Jornadas han desarrollado y aplicado un nuevo marco de oportunidades educativas para las y los jóvenes beneficiarios, capacitándoles en temáticas de fuerte calado social y fomentando nuevas maneras de enfrentar su emocionalidad. Esta metodología no sólo contribuye a la promoción de los DD.HH. sino también al empoderamiento, logrando unos impactos de alto valor social, porque poseen ahora nuevos instrumentos de denuncia y una actitud más comprometida con los DD.HH. y sus entornos.

Estrategia interinstitucional. Las Administraciones involucradas funcionaron bajo el principio de coordinación a través de un equipo de trabajo lo que favoreció la ejecución de las actividades programadas y el logro de los resultados esperados.

¹Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en su 16º periodo de sesiones. Artículo 2, párrafo

²*La Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos en los programas de educación formal en los niveles de infantil, primaria y secundaria, así como en la enseñanza y la formación general y profesional* (Consejo de Europa. 2010).

Este proyecto ha validado y aplicado de manera exitosa, una estrategia de responsabilidad institucional compartida exportable a nuevos espacios. Ha demostrado que el cumplimiento de resultados está profundamente relacionado con el buen diseño, un presupuesto suficiente y el compromiso de los agentes involucrados.

Compatibilidad con el desarrollo de nuevas estrategias de educación en DD.HH. con jóvenes en ámbitos regionales y/o nacionales. El proceso adoptado, la ejecución y la estrategia de responsabilidad institucional compartida, así como las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, permiten afirmar que, una vez acometidos los cambios pertinentes en función de las debilidades identificadas, este proyecto podría ser implementado en nuevos espacios geográficos con condiciones y características similares.

RECOMENDACIONES

Garantizar la educación en DD.HH. Las políticas de recortes presupuestarios del Gobierno nacional y la salida del currículo escolar de contenidos relacionados con los DD.HH., como la exclusión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, nos obligan a diseñar iniciativas capaces de actuar como elementos complementarios al sistema educativo formal e instrumentos subsanadores de la frágil realidad que soporta la Educación en DD.HH.

Expandir esta iniciativa. Los impactos obtenidos por este proyecto son de alto valor social, porque los y las jóvenes beneficiarios poseen ahora nuevos instrumentos de lucha y una actitud más comprometida con los DD.HH. y sus entornos. Por ello se recomienda la expansión de esta iniciativa a nuevos espacios geográficos con condiciones y características similares, como otras provincias andaluzas.

Asimismo, este proyecto ha validado y aplicado de manera exitosa, una estrategia de responsabilidad institucional compartida exportable a nuevos espacios que sería viable a través de la adecuación de las materias a la realidad de los territorios y la ampliación de radio de acción en edades más tempranas que nos permitirán en el futuro, obtener no sólo una diversificación del perfil del beneficiario o beneficiaria, sino unos efectos más precisos y sostenibles.

ANEXO I



Taller “Violencia de género, micromachismos y mitos del amor romántico”.
FIBGAR

1. Pequeña introducción al tema (10 minutos)

2. Lluvia de ideas para definir la violencia de género, dividimos a los chicos por grupos y escriben en una cartulina (10 minutos)

La violencia de género, por lo tanto, es la ejercida de un sexo hacia otro. La noción, por lo general, nombra a la violencia contra la mujer (es decir, los casos en los que la víctima pertenece al género femenino). En este sentido, también se utilizan las nociones de violencia doméstica, violencia de pareja y violencia machista.

En concreto podemos establecer que existen tres tipos claramente diferenciados de lo que es la violencia de género. Así, en primer lugar, se encuentra la llamada violencia física que es aquella en la que la mujer es víctima de malos tratos que dejan huellas en su aspecto. Este sería el caso de golpes, empujones, patadas, mordiscos o todos aquellos que son causados por el agresor al hacer uso de sus manos o de objetos como pueden ser armas blancas.

En segundo lugar, está la conocida como violencia de género psicológica. Esta es la que tiene lugar cuando el hombre ataca a la mujer mediante insultos, humillaciones, desprecios o amenazas. De esta manera, la víctima es fruto de una manipulación que se traduce en que ella se sienta despreciada, indefensa e incluso culpable de las reacciones de su pareja.

En este sentido, hay que exponer que dentro de este tipo de violencia no física podemos encontrar a su vez dos clases claramente diferenciadas. Así, está la económica que es aquella que se caracteriza porque el hombre intenta que la fémina no tenga acceso al trabajo o al dinero familiar para que así dependa de él. Y luego está la social que es la que utiliza el agresor para que su víctima se aísla de su entorno y no tenga contactos con nadie que pueda abrirle los ojos y ver la situación en la que se encuentra.

En tercer lugar, además de la violencia de género física y psicológica, está la sexual. En este caso, el hombre utiliza la coacción o a la amenaza para establecer relaciones sexuales no deseadas por la mujer.

Mitos del amor romántico

En esta actividad dedicaremos 10 minutos para que os chicos respondan a las preguntas y 30 minutos para ver los 10 mitos que hemos seleccionado.

3. Cuestionario con 5 preguntas sobre que es el amor para mí

Dividimos a los chicos por grupos:

- 1) ¿Que es para vosotros el amor?
- 2) ¿Cómo te sientes cuando estas enamorado?
- 3) ¿Qué haces tú por amor?
- 4) ¿Qué le pides a tu pareja?
- 5) Define que es para ti el amor

4. Cogemos algunos mitos sobre el amor y analizamos

Breve introducción

Es un hecho que nuestros sentimientos amorosos están influidos por factores socio-biológico-culturales, y para mi parecer, la sociedad y la cultura que nos rodea transmite una concepción del amor que no es real.

El príncipe no siempre se casa con la princesa, el amor no en todas las ocasiones puede superar todos los obstáculos que se le pongan por delante, ni es frecuente tropezarse en las escaleras con la persona de tu vida y empezar un romance idílico después de que te ayude a recoger los papeles.

No digo que no existan romances de películas, ni niego que en ocasiones la realidad supera la ficción, pero seguramente si quieres encontrar pareja, sea más productivo y te ofrezca más garantías de éxito salir a buscarla que esperar a que el destino haga que “tu media naranja” llame a la puerta de tu casa.

¿Qué es un mito?

Cuando hablo de mitos, me refiero a un conjunto de creencias compartidas por gran parte de la sociedad que ni son verdaderas ni están validadas de ninguna manera, sin embargo se transmiten de generación en generación.

Estas creencias las aprendemos desde la infancia mediante cuentos, canciones, relaciones familiares, medios de comunicación etc... y de esta manera se siguen justificando y reproduciendo socialmente.

1. Mito de la media naranja

Frase del diario de Bridget Jones:

“Puede que sea mi media naranja misteriosa, la que llevo esperando toda la vida.– ¿Recuerdas a Bridget?”

Estoy segura de que tú también has oído más de una vez las siguientes frases: “¿Y si me doy cuenta de que no es mi media naranja” o “Entonces es que no estabais destinados a estar juntos”

El mito de la media naranja tiene su origen en Plantón y su obra el Banquete (Si quieres leer más sobre el origen de este mito) y se basa en que somos personas incompletas que solo encontraremos la felicidad y la plenitud cuando encontremos a otra persona que el destino a puesto en un lugar concreto y que encaja con nosotros a la perfección.

Sinceramente, creo que nos irían mejor las cosas si alguien nos explicara desde pequeños que nadie necesita a otra persona para completarse, que somos personas completas y que tener pareja es una elección personal y no un requisito indispensable para encontrar la felicidad.

Tener pareja es una elección personal y no un requisito indispensable para ser feliz

CLICK TO TWEET

Además de esto, es un hecho que no solo existe una persona que encaje con nosotros situada por el destino en algún lugar del universo, sino que nosotros somos responsables de elegir cuales son las características que queremos que tenga la persona susceptible de compartir nuestro proyecto de vida.

Y lo más probable es que haya bastantes personas en el mundo que cumplan nuestras expectativas y sean posibles candidatos de los que enamorarnos.

2. Mito de los celos

Los celos NO son signo de amor, sino de inseguridad y dependencia. Además son una de las emociones que más pueden deteriorar una relación de pareja.

Una relación debe basarse en la libertad y en la confianza y aunque los celos pueden aparecer jamás deben sobrepasar ciertos límites.

Si desconfías de tu pareja, lo mejor que puedes hacer si tras pensar posibilidades alternativas a que te está engañando no logras tranquilizarte, es sentarte a hablar con ella, sin reproches, sin acusaciones y exponiendo calmadamente tus dudas.

Pero nunca entres en una dinámica de comprobaciones (mirar teléfono, email, interrogatorios) ya que con esto no lograrás nada, pues siempre habrá más cosas que podrás comprobar y puedes terminar por minar la paciencia de la otra persona.

Nadie te va a poder asegurar al 100% que tu pareja no te está siendo o te va a ser infiel, pero si quieres tener una relación sana tendrás que aceptar ese riesgo y lograr que la incertidumbre no abrume tu mente.

Tenemos que aprender a vivir con la incertidumbre propia de la vida

CLICK TO TWEET

3. Mito de la omnipotencia o de que el amor todo lo puede

En muchas ocasiones el cine, las novelas, las series, etc... nos muestran dos personajes enamorados que tras superar numerosas dificultades logran al fin estar juntos. Implícitamente nos están dando este mensaje "Al final el amor siempre triunfa" "El amor todo lo puede".

Sin embargo, esto no siempre es cierto. Hay personas que por mucho que se quieran no les hace ningún bien estar juntas. Caracteres opuestos, diferentes expectativas de vida, problemas del pasado sin resolver, etc pueden hacer que se acabe la paciencia antes que el amor.

Aceptar este mito como cierto puede hacer que aguantemos actitudes intolerables ya que al final todo se arreglará y triunfará el amor.

Siento decirte que esto no siempre ocurre (a veces si) y que en ocasiones aunque sea duro lo mejor que puedes por tu amor propio e incluso por el amor hacia la otra persona es alejarte de ella.

4. Mito de las discusiones

Aquí tenemos dos versiones: Si una pareja no discute es que no se quiere y la versión contraria, discutir es malo. Depende de lo que entendamos por discutir... Si entendemos exponer puntos de vistas diferentes y ser capaz de llegar a un acuerdo en el que los dos ganen, discutir puede fortalecer enormemente una relación de pareja. Sin embargo si a lo que nos referimos es a insultarse y a tirarse platos a la cabeza esta claro que solo conseguiremos cargarnos la relación.

Ni discutir es malo, ni que una pareja apenas discuta significa que se quiera menos. Hay parejas que tienen formas de pensar más similares que otras, y esto no es ni bueno ni malo en sí.

Lo importante es enfocar las discusiones desde un punto de vista constructivo en el que lo prioritario no sea quien lleva más o menos razón, sino poder llegar a un punto en común. Y por supuesto tampoco caer en el extremo de callarse todo por miedo a discutir, ya que de esta manera será difícil encontrarnos a gusto en la relación y todo aquello que guardamos acabará explotando por algún lado en el momento más inoportuno.

5. Mito del enamoramiento

El enamoramiento es un estado de euforia y pasión puramente hormonal propio del inicio de las relaciones amorosas.

Te recomiendo echar un vistazo al artículo:

Amor y desamor ¿Qué es lo que está pasando?

Sin embargo este estado emocional consume demasiados recursos a nivel biológico como para mantenerse de manera permanente en el tiempo.

Pero esto no significa que una vez que se calma el cóctel hormonal deba acabarse la relación, por el contrario puede pasarse a una relación de amor más sereno y profundo en el que cobran más importancia otros factores como la complicidad, el apoyo y la confianza que la emoción descontrolada.

Además es completamente posible si nos esforzamos en cuidar la relación mantener viva la pasión durante toda la vida.

6. Mito de la exclusividad

Este mito enuncia que si estás enamorado@ de tu pareja no deben atraerte otras personas.

Ser fiel es una decisión y un coste que asumimos a cambio de los beneficios que nos ofrece una relación de pareja estable. Sin embargo a lo largo de nuestra vida vamos a conocer a muchas personas y es absolutamente normal que nos sintamos atraídos por otras personas que no son nuestra pareja.

Esto no debe suponer ningún problema siempre y cuando asumamos que es algo normal y no le demos más importancia de la que merece.

7. Mito de la unidad

Crear que ambos miembros de la pareja deben ser uno.

Una pareja está formada por dos personas, dos personas independientes una de la otra que se unen para formar un proyecto de vida en común.

Sin embargo esto no implica que tengan que hacerlo todo juntas, de hecho es sano tanto para cada persona, como para la relación, que cada uno de los miembros tenga su propio espacio para dedicar a sus amigos, sus

hobbies, o para ella misma, sin que su pareja este presente; de modo que cada uno puede enriquecerse no solo de las experiencias que viven juntos si no también de las experiencias del otro.

Compartir absolutamente todo con tu pareja puede llevarte a un estado de fusión en el que pierdes tu propia identidad y dejas de reconocerte a ti mismo si no es en función del otro.

8. Mito de los polos opuestos

Aunque hemos oído en numerosas ocasiones eso de que que los polos opuestos se atraen, lo cierto es que nos atraen más personas con gustos, ideologías y expectativas similares o complementarias a las nuestras.

Además cuantas más cosas en común tengamos con una persona más probable es que la relación se mantenga en el tiempo.

9. Mito de la convivencia o del matrimonio

Tenemos la idea de que el culmen de toda relación de pareja debe ser la convivencia o el matrimonio. Y aunque la mayoría de las personas es lo que buscan, no debemos aceptar de manera automática que este debe ser el fin de toda relación.

En ocasiones cuando por determinadas cuestiones la convivencia o el matrimonio se hacen inviables (relaciones a distancia, trabajos sin una estancia fija, incompatibilidad de caracteres para convivir, persona casada anteriormente, etc) damos por sentado que esa relación ya no tiene sentido.

Puede que estemos en lo cierto y que esa relación ya no vaya a ningún lado, pero también puede que hayamos tomado esa decisión simplemente porque su fin no es la convivencia o el matrimonio.

Debemos determinar si seguir o no en una relación en función de la satisfacción que ésta nos aporta y en función de si está alineada o no con nuestras expectativas de vida, pero no en función de algo que nos han impuesto que debe ser el culmen de la relación, sin al menos pararnos antes a pensar si estamos de acuerdo o no con esa imposición.

10. Mito de la pareja

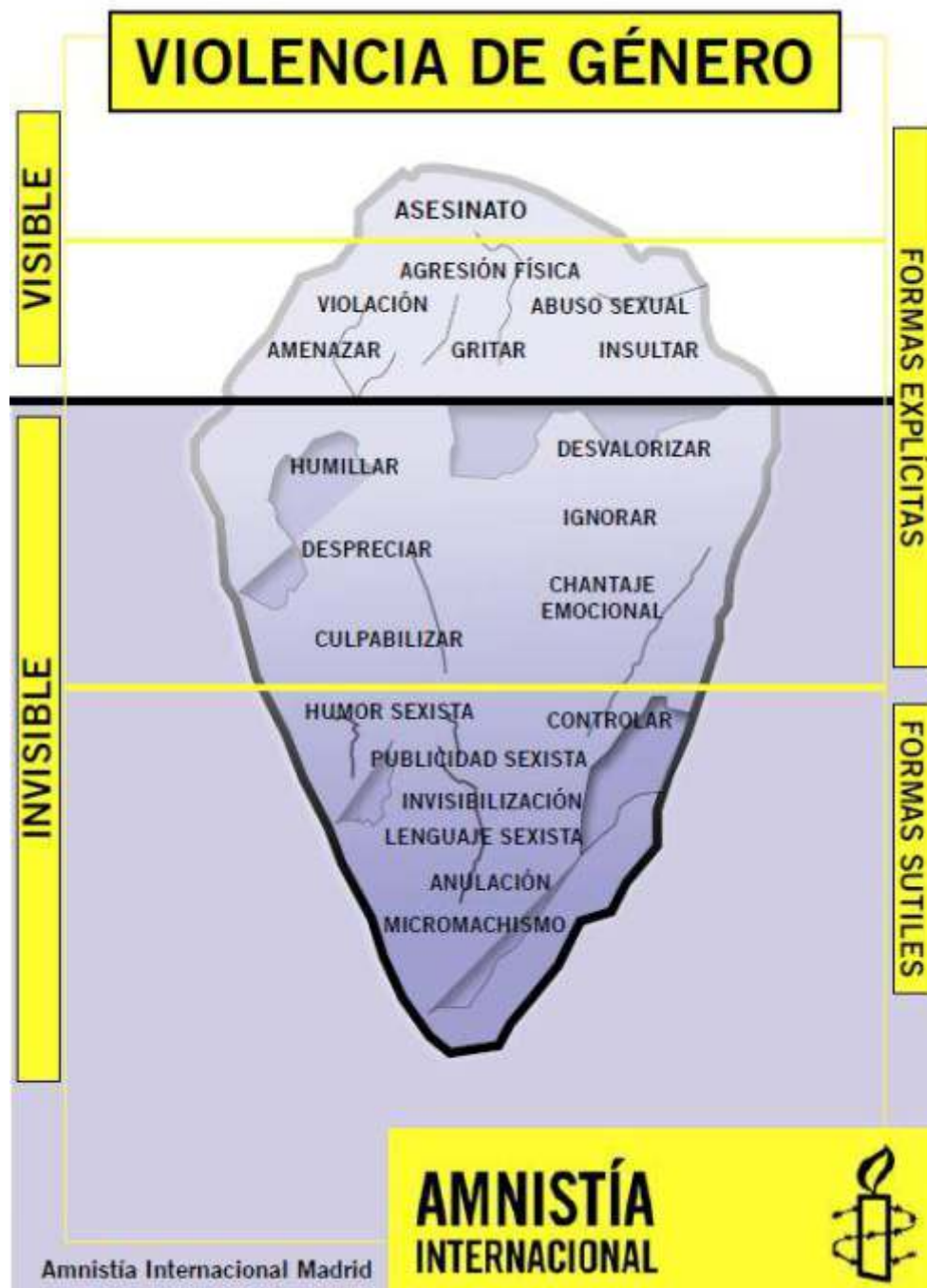
Creencia de que la pareja heterosexual es algo natural y universal, y que la monogamia está presente en todas las épocas y todas las culturas.

Tal y como he dicho anteriormente el amor está condicionado en parte por factores sociales y culturales, y la cultura en la que vivimos nos presenta un prototipo de pareja que en la mayoría de las ocasiones aceptamos como si fuera el único que existiera en el planeta tierra.

No digo que sea malo aceptar ese prototipo de pareja y ceñirnos a el (Probablemente hacerlo sea lo más adaptativo y lo que menos coste implique) pero si quiero señalar que aceptar esta creencia como universalmente valida puede dar lugar a conflictos internos en aquellas personas que en algún momento se desvíen de algún modo de esta normativa (personas solteras, que se enamoran de una persona de su mismo sexo, o de varias personas a la vez, etc...)

Conclusión y recomendación

Si conseguimos revisar nuestras creencias, derribar estos mitos y construir relaciones de pareja basadas en la libertad, el respeto y partiendo del amor por uno mismo, tendremos muchas más posibilidades de lograr la plenitud y la felicidad en el terreno amoroso.



Esta pirámide siempre estará proyectada durante el taller

5. Formas sutiles e invisibles, base de la pirámide

Dinámica: Hemos preparado una sopa de letras con micromachismos, los chicos tienen que encontrar las palabras y daremos la definición según la rae- (10 minutos)

Micromachismos

Este término designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábiltes artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana.

Son de uso reiterado aun en los varones “normales”, aquellos que desde el discurso social no podrían ser llamados violentos, abusadores o especialmente controladores o machistas.

Muchos de estos comportamientos no suponen intencionalidad, mala voluntad ni planificación deliberada, sino que son dispositivos mentales, corporales y actitudinales incorporados y automatizados en el proceso de “hacerse hombres”, como hábitos de acción/reacción frente a las mujeres. Otros en cambio sí son conscientes, pero todos forman parte de las habilidades masculinas desarrolladas para ubicarse en un lugar preferencial de dominio y control que mantenga y reafirme los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y varones.

Los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

¿Por qué las situaciones de violencia englobadas dentro de los micromachismos están tan integradas en las relaciones sociales?

Gran parte de la eficacia de los micromachismos está dada no sólo por su imperceptibilidad, sino también porque funcionan sostenidos, avalados y naturalizados por la normativa patriarcal de género.

Dicha normativa no solo propicia el dominio para los varones, sino también la subordinación para las mujeres, para quienes promueve comportamientos “femeninos” -pasividad, evitación del conflicto, complacencia, servicios al varón y necesidad de permiso o aprobación para hacer- que ellas en su socialización asumen como propios, y cuya realización las coloca “naturalmente” en una posición de subordinación.

Por otra parte, para ellos, el orden social sigue siendo un aliado poderoso, ya que otorga al varón, por serlo, el “monopolio de la razón” y, derivado de ello, un poder moral que les hace crear un contexto inquisitorio en el cual la mujer está en principio en falta o como acusada: “exageras” y “estás loca” son dos expresiones que reflejan claramente esta situación.

Humor, lenguaje, publicidad sexista e invisibilización

Dinámica: Dividimos en dos grandes grupos hombres y mujeres y cada uno a contar chistes al final reflexionamos como nos hemos sentido y la importancia del lenguaje (15 minutos)

Ejemplos de chistes

- ¿Qué diferencia hay entre una hechicera y una bruja?... Cinco años de matrimonio...
- ¿En qué se parecen los globos y las mujeres?... En que el globo tiende a subir y la mujer sube a tender.
- ¿Cuando tiene una mujer dos neuronas? Cuando está embarazada de una niña...
- ¿Quién cruza antes la calle, una mujer inteligente o una tortuga vieja? Una tortuga vieja porque las mujeres inteligentes no existen.
- ¿Cuál es la última botella que abre una mujer en una fiesta? La del detergente para lavavajillas.
- ¿En qué se diferencian las mujeres de las niñas?... A las niñas las llevas a la cama y les cuentas un cuento, y a las mujeres les cuentas un cuento y luego te las llevas a la cama

Los chicos cuentan algún chiste que sepan e intentamos buscar chistes sexistas de hombres

- ¿Qué entiende un hombre `por colaborar en la limpieza de la casa? Levantar los pies cuando su mujer pasa la aspiradora.
- ¿En qué se diferencia ET de un hombre? ET por lo menos intentó llamar a casa.
- ¿En qué se parecen los dinosaurios a los hombres inteligentes? En que los dos se extinguieron hace mucho.
- ¿Por qué los hombres tienen la conciencia limpia? Porque no la han usado nunca.
- ¿Por qué a los hombres les gustan las mujeres vírgenes? Porque no soportan las críticas.
- ¿En qué se parecen el hombre y el bacalao? En que si le cortas la cola, le quitas lo más salao.
- ¿Cuánto tarda un hombre en cambiar un rollo de papel higiénico? No lo sabemos... Nunca ha pasado.
- ¿Cómo llamas a un hombre que se cambia de sexo? Inteligencia artificial.
- ¿Qué le pasa a un hombre cuando le sale un grano en el pene? Que tiene un tumor cerebral

Como nos hemos sentido

Refranes

El lenguaje sigue influyendo, con los refranes seguimos viendo como contribuye a esta violencia invisible. Proponemos a los chicos que piensen algunos más, seguro que aparecen bastantes.

“Detrás de un gran hombre, hay una gran mujer”

Suena bonito, ¿no? Pero de forma sutil, este dicho popular (que te apuesto que has dicho) reafirma que el hombre pertenece a la esfera pública (el trabajo, el éxito), y la mujer sólo puede brillar en la esfera privada (cuidando a los niños, lavando los platos, etcétera, etcétera).

“A la mujer en casa, nada le pasa”

Este refrán me lo decía mi abuela Cuca, quien era una mujer sabia, pero muy limitada debido a la época en que vivió. Presta atención al poco crédito que se le da a la mujer con este dicho, se nos ve como niñas indefensas...

“Mujer al volante, peligro constante”

Podrá sonar gracioso y hasta cierto (sin que lo sea en realidad), pero este dicho no tiene el más mínimo sentido y crea la percepción de que las mujeres somos incapaces de algo tan cotidiano como manejar un auto. ¡Logramos el voto, por amor de Dios! ¡Claro que podemos estacionarnos!

Un estudio por parte del CESVI (Argentina) señala que la participación real de las mujeres en accidentes graves es muy poca si se la compara con la de los hombres; sólo en el mujer involucrada.

“Mujer que guisa, se casa aprisa”

Éste refrán también era un clásico en casa de mi abuelita, de hecho, lo usaba como argumento para enseñarle sus recetas a mis tías. Cabe aclarar que todas ellas se casaron y... casi todas se divorciaron; pero eso sí ¡que rico guisaban!

“De la mujer, del tiempo y la mar, poco hay que fiar”

Este refrán me recuerda a un libro que leí hace un par de años, en donde se narraba que en las culturas antiguas, las mujeres éramos vistas como seres seductores, peligrosos y con las peores intenciones, ¡toda una falacia! Mujeres y hombres podemos ser buenos, malos, fieles, inconstantes... tales virtudes o defectos nada tienen que ver con nuestro género y debemos dejar de creer (y decir) lo contrario.

Letras de canciones

Lo dicen ellos, ya que hay infinidad.

Al final del taller se les repartirá el decálogo del amor y mi lista de derechos en mis relaciones para que lo tengan presente.

El Decálogo del Amor

1. El amor no hace daño, es saludable y hermoso. Nos hace sentir bien.
2. Reconocer, valorar y respetar la propia sexualidad y la de la otra persona.
3. Respetar los deseos e intimidad de la otra persona y su derecho a decir no.
4. Compartir decisiones y responsabilidades en la relación.
5. En las relaciones sexuales las dos personas lo pasan bien y comparten el placer.
6. La confianza y la comunicación deben estar al lado de la pasión.
7. Saber negociar y planificar un sexo seguro.
8. Ser discreto y respetar la confidencialidad de la otra persona.
9. Hay que decidir consciente y libremente cuándo, cómo dónde, con quién y por qué, tener relaciones sexuales.
10. Saber mantener nuestro espacio, nuestras aficiones y mantenerlas relaciones con amigos y familia.

Mi Lista de Derechos en mis Relaciones

- Derecho a ser yo.
- Derecho a ser tratad@ con respeto
- Derecho a tener y expresar mis propias ideas opiniones y sentimientos y a tomar mis propias decisiones.
- Derecho a realizar actividades que no incluyan a la persona con la que mantengo la relación.
- Derecho a tener amig@s y pasar tiempo con ellos.
- Derecho a resolver los conflictos sin violencia y sin intimidar.
- Derecho a acordar las cosas que queremos hacer.
- El derecho a decir “NO” sin sentirme culpable.
- Derecho a mantener relaciones sexuales solo por mutuo acuerdo y deseo.
- Derecho a terminar la relación cuando lo desee.



FIBGAR
PRO DERECHOS HUMANOS Y JURISDICCION UNIVERSAL

Taller “El derecho humano a la Verdad”. FIBGAR

Dinámica de introducción: división en 4 grupos.

1. La magnitud de los hechos (45 minutos)

Bienvenidos al Trivial del Derecho a la Verdad.

Objetivo: conocer los hechos de distintas dictaduras: fechas, lugares, nombres propios de dictadores, datos de víctimas, datos históricos, etc.

Organización: 5 equipos

Material: preguntas. 5 roscos de trivial con sus correspondientes quesitos para pegar en el rosco.

Desarrollo: se realizan una serie de preguntas por turnos con opción de rebote por parte del resto de grupos. Antes de cada turno se lanzará el dado de colores que marcará la categoría de la pregunta. Cada pregunta acertada dará opción a un que soto de ese color.

Debe quedar un grupo ganador, si quedan dos empatados, preguntas entre ellos de desempate.

Conclusión: Una vez terminado el juego: pequeña reflexión sobre qué datos les han parecido más sorprendentes. (el conductor hará hincapié en aquellos más relevantes si no los sacan ellos).

1. Verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición (30 minutos)

Objetivo: que los participantes conozcan las cuatro variables que exigen las Naciones Unidas a los Estados para proporcionar una reparación real y un cumplimiento pleno de los derechos de las víctimas de violaciones masivas cometidas en su territorio. Se espera que os participantes hagan una reflexión de si éstas máximas se están cumpliendo en nuestro país y en qué medida.

Desarrollo: Sobre una pizarra se ponen las palabras: VERDAD – JUSTICIA – REPARACIÓN – GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. Tras preguntar a los asistentes sobre lo que dichas palabras les sugieren se realiza una explicación con ejemplo prácticos de lo que sucedió en nuestro país de manera cronológica. Mediante el sistema de pregunta respuesta se va constatando que ninguna de las máximas se están cumpliendo. Se utiliza el ejemplo de Argentina como muestra de un país donde sí se cumplen. Se pondrá en valor especialmente el papel de la sociedad civil pero también la necesidad de una voluntad política que dé una solución a las víctimas dado que los crímenes cometidos por el Estado, solo pueden ser subsanados por el Estado.

VERDAD: Una vez constatada que los participantes desconocían la magnitud de los hechos ellos mismos llegan a la conclusión de que la Verdad no es conocida. Se plantea y explica lo que es una Comisión de la Verdad y lo que puede suponer así como lo que ha supuesto en otros casos.

JUSTICIA: se explica someramente por qué la Justicia está siendo negada a nuestras víctimas en nuestro país y se explican las vía que existen en la actualidad abiertas en otros lugares. Se pone en valor la Jurisdicción Universal como método para luchar contra la impunidad.

REPARACIÓN: Se explica la reparación que sí ha tenido lugar en nuestro país y la que está pendiente de realizarse. Se constata que un país no se quiebra por reparar a sus víctimas.

GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: Se explica que implica la nueva ley de seguridad ciudadana y que similitudes tenía con las leyes de Franco. Se explica la importancia de que la sociedad civil sea quien exija a los gobiernos el respeto a los derechos adquiridos.

3. ¿Qué podemos hacer?

Se da a conocer a los participantes posibles vías de participación ciudadana, así como libros, películas o lugares donde informarse con el objetivo de que tomen parte activa por las víctimas dado que es responsabilidad de toda la sociedad conseguir que los derechos de estas sean respetados.



Taller “Familias por las diversidad”. Arco iris

Enmarcado en el programa “Escuchar para entender” de la Excma Diputación Provincial de Jaén dirigido a las familias.

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: “Escuchar para entender”. Diversidad familiar.

Objetivo general: Combatir la homofobia social y familiar, mediante la información y el diálogo.

Objetivos específicos:

- Reflexionar sobre cómo se producen los estereotipos falsos y los juicios injustos que existen sobre las personas homosexuales y transexuales.
- Ser la explicación necesaria de estas realidades humanas y universales vividas en nuestra propia familia, para cambiar el concepto equívoco que persiste en una parte de la sociedad sobre gays, lesbianas y transexuales, debido principalmente al silencio impuesto por leyes injustas que existían anteriormente, que han impedido conocer la realidad.
- Concienciar sobre el odio que comporta la homofobia y sobre las graves consecuencias que puede llegar a producir.
- Impedir que haya niños, niñas y adolescentes que sufran debido a la desinformación de las familias.

Contenido del taller:

- Definición de conceptos: Orientación sexual, identidad de género, intersexualidad
- ¿Es la homosexualidad una cuestión de elección personal?
- ¿Es la homofobia una enfermedad social?
- Estereotipos y prejuicios asociados a la homosexualidad
- ¿Qué hacemos los padres ante el descubrimiento de la homosexualidad de un hijo o de una hija?
- Opinión médica sobre la orientación sexual y la identidad de género
- Opinión y toma de postura de la diferentes iglesias

PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES

Se proyectará el documental “Whats is goin on” //¿Qué está pasando?, que refleja la vida de Jonah, un adolescente de 13 años que relata su sufrimiento en el instituto y en el colegio desde que tenía solo 6 años (historia real).

PARTICIPANTES: Adultos y jóvenes de educación secundaria y bachillerato.

RECURSOS HUMANOS: El taller será impartido por psicólogos/as, con formación y experiencia en este ámbito y por un padre o madre de la asociación Familias por la Diversidad.

RECURSOS MATERIALES: Proyector

TEMPORALIZACIÓN: Los talleres tendrán una duración de 90 minutos, incluidos 30 minutos aproximadamente de preguntas-respuestas.

CONTACTO:

Isabel Martínez, Presidenta de Familias por la Diversidad (Asociación andaluza de padres y madres con hijos e hijas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales), perteneciente a la Federación Andaluza Arco Iris.

E-mails: isabelmarve@hotmail.com // familiasdiversidad@gmail.com

Tlfn.: 953 080017 / Móvil: 615 26 21 90

Federación Andaluza Arco Iris: federacionarcoiris@gmail.com



Estereotipos - prejuicios - discriminación - falta de igualdad de oportunidades.

ANEXO II: Formulario de evaluación



Jornadas de Cazorla

Y TÚ, ¿QUÉ SABES
DE LOS DERECHOS HUMANOS?

ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LAS JORNADAS 2017

1. ¿Son los Derechos Humanos algo que esté presente en tu vida?

Bastante Poco Nada

¿Qué violaciones de Derechos Humanos has visto en tu vida diaria?

2. ¿Crees que se defienden internacionalmente los Derechos Humanos?

Bastante Poco Nada

¿Qué instituciones conoces que trabajen en los Derechos Humanos?

3. En España, ¿se están cumpliendo los Derechos Humanos?

Bastante Poco Nada

¿Quién debe vigilar que se cumplan los Derechos Humanos?

4. ¿Qué puedes hacer tú por los Derechos Humanos?

Bastante Poco Nada

¿Qué puedes hacer en tu entorno cotidiano (casa, instituto, pueblo)?

5. Valora del 1 (mucho) al 3 (nada)

Los talleres han sido divertidos 1 2 3

Me he sentido siempre escuchado/a por mis compañeros/as y monitores/as 1 2 3

He aprendido cosas de los Derechos Humanos que antes no conocía 1 2 3

¿Qué nuevos temas te gustaría tratar el próximo año?

Lo mejor de las jornadas ha sido

Lo peor de las jornadas ha sido

ANEXO III: Subvención concedida por el área de presidencia de la Diputación Provincial de Jaén en el año 2017

Entidad: Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR).

Título de la Subvención: “IV JORNADAS ¿Y TU QUE SABES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS”2017.

Indicadores:

1.- Número de Centros Educativos potenciales.

En esta edición se han cumplido los objetivos marcados el año pasado, para próximas ediciones se intentará ampliar el número de centros a 17.

2.- Número de Centros participantes concurso.

Han participado un total de 15 centros.

3.- Número de trabajos presentados.

El número de trabajos presentados han sido 101.

5 modalidades relato corto, 18 cortometraje, 52 fotografía y 26 cartel.

4.- Número de participantes Jornadas.

Número de participantes en las jornadas 48.

5.- Grado de satisfacción de los participantes.

En las encuestas pasadas a los participantes al final, el 95% han dado a las jornadas el máximo de puntuación en grado de satisfacción.

En el caso de que la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) hubiera formulado encuesta de satisfacción del programa a los participantes, resultados de la misma, si procede.



CONTACTO@FIBGAR.ORG | WWW.FIBGAR.ORG
WWW.FACEBOOK.COM/FIBGAR | WWW.TWITTER.COM/FIBGAR_